



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

CIRCULAR No. 007

Para: Ordenadores del gasto, Oficina Asesora Jurídica y División Financiera
De: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Asunto: Lineamientos para el tratamiento contable de las Estampillas Distritales – Atención a Circular Externa No.20 de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Fecha: 18 de febrero de 2020

En atención a la Circular No. 20 del día 17 de febrero de 2020 emitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera solicita que, para los procesos de contratación y pago, se tengan en cuenta los lineamientos establecidos en la mencionada circular para el tratamiento contable de las Estampillas Distritales.

Agradecemos su atención y puesta en práctica de lo señalado.

Atentamente,

ALVARO ESPINEL ORTEGA
Vicerrector Administrativo y Financiero

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Johana Mojica Murgas	Profesional VAF	
Revisó	Ivonne Vargas	Asesor VAF	